

## EL ÁMBITO ACADÉMICO EN TRANSICIÓN TRANSFORMACIONES EN LA PROFESIÓN ACADÉMICA EN POLONIA

Marek Kwiek

El periodo que comenzara en 1989 ha sido de gran dinamismo en la educación superior polaca. Se han abierto nuevas oportunidades para la comunidad académica, a la vez que se han presentado nuevos retos. De manera súbita, después de décadas de trabajar bajo condiciones relativamente estables (aunque sin libertad académica o política), la profesión académica ha llegado a una etapa que combina una autonomía de gran alcance, con prospectos de desarrollo profesional individual más bien inciertos. En los últimos años se han propuesto una serie de nuevas leyes cuya intención es cambiar la estructura total del reclutamiento, promoción, remuneración, condiciones de trabajo y nombramientos académicos. Todo lo anterior ha ocurrido en medio de las tensiones y presiones que se derivaron de los cambios en la sociedad en su conjunto.

Los miembros del personal académico también han participado en el enorme aumento que sufrió la matrícula durante la década de los noventa y el crecimiento del número de las nuevas instituciones privadas, con una orientación de mercado que resultó igualmente novedosa. La transición casi instantánea del sistema de educación superior más o menos elitista de la época comunista, previa a 1989, a una educación de masas, con un sector privado de gran fuerza y dinamismo ha transformado la situación de la comunidad académica de tal manera que resulta irreconocible. Este cambio ha tenido como resultado un nuevo conjunto de valores y posiciones, tareas y roles del mundo académico dentro de la sociedad.

A la par de la reducción del financiamiento público destinado a la educación superior, en la última década se ha presentado una docena de propuestas oficiales sobre la reforma de la misma —que van de los vales educativos, a la privatización, y

al financiamiento público a gran escala, así como un sinnúmero de programas para apoyar y reglamentar las remuneraciones de los académicos.

En la actualidad, el futuro de la profesión académica polaca continúa sin definirse. Desde principios del decenio final del siglo xx, la comunidad académica ha sido testigo del cambio de un gobierno central al autogobierno, la autonomía institucional y la libertad intelectual. Pero estos cambios positivos venían acompañados de una carencia crónica de fondos para la educación superior pública y el pronóstico de la necesidad de reducir el número de plazas académicas. Los profesores polacos han aprendido a adaptarse al estado permanente de incertidumbre en el que se ven forzados a trabajar. Sin embargo, si no se implementan reformas profundas, es probable que el sistema de educación superior del país salga de la década de los años noventa, plagada de crisis, para encontrarse, en el futuro cercano, con el colapso del sistema.

#### PERSPECTIVA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A partir de la caída del régimen comunista en 1989 existía una profunda convicción en la sociedad polaca de que el sistema de educación superior comunista—centralizado, ideológico y totalmente subordinado al Estado— debía desaparecer y desaparecería lo antes posible, dando énfasis a la libertad de cátedra y la autonomía institucional. Ya en 1990, se promulgó una nueva ley de educación superior. Esta ley otorgaba a las instituciones de educación superior la oportunidad de comenzar a abordar las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas y a hacer uso de la autonomía que de manera reciente habían obtenido. Esta legislación reintrodujo el espíritu y la práctica de la autonomía, libertad de enseñanza e investigación y en general un sistema sin ideología. Además una nueva ley sobre investigación científica de 1991 inauguró nuevas formas de financiamiento a través de un sistema de competencia abierto para obtener lo que se conoce como becas.

Se tomaron estos primeros pasos hacia la reforma de la educación superior y se suponía que en breve les seguirían otros, conjuntamente con las transformaciones generales de la sociedad y la economía. Desafortunadamente, después de 10 años y una docena de proyectos de reforma que siguieron, ha resultado difícil promulgar

una nueva ley de educación superior. Es más probable que en lugar de un cambio revolucionario del sistema, la educación superior polaca experimentará una evolución y cambios graduales. Lo anterior significa todavía menos estabilidad para el personal académico que la que vivió durante el periodo de transición del decenio de los noventa. Una década es mucho tiempo y el sentimiento público general es que algo debe hacerse con la educación superior. Aunque al principio del decenio referido, la clase política polaca todavía consideraba a la educación superior como un sector social de gran importancia, lo anterior no parece ser el caso en la actualidad. Las reformas debieron haberse realizado hace mucho tiempo, pero el avance se ve obstaculizado por un amplio rango de razones políticas, económicas y sociales. Por lo tanto, el futuro del sitio en el que se desarrolla el trabajo académico todavía debe definirse en términos del apoyo público del que dispone, el número de académicos que serían necesarios en un nuevo sistema, salarios, prestaciones, carga de trabajo docente y el marco legal total en el que se supone que los profesores deben trabajar.

El entorno económico y social en el que actualmente opera la educación superior en Polonia ha cambiado de manera significativa en los últimos 10 años. El número de estudiantes se multiplicó por más de tres: de cerca de 400,000 en 1990 a más de 1, 400,000 en 1999. Durante el año escolar 1999-2000, una tercera parte del cuerpo estudiantil asistió a instituciones de educación superior privadas, que ni siquiera existían inmediatamente después del derrumbe del comunismo. Ahora existen más de 180 instituciones de educación superior privada y este número aumenta en forma constante. El Estado ha reducido de manera radical los fondos públicos destinados a la educación superior durante ese periodo; se han implementado reformas en el sector público en general —en el sistema de cuidado de la salud, seguridad social, programas de jubilación, así como en la educación primaria y secundaria.

El periodo de transición en Polonia sucedió en un momento en el que muchos países revisaban su sistema de educación superior en particular y el sector público en general. En concreto, en los países anglófonos el resultado ha sido dar énfasis a la privatización, al manejo gerencial, mayor responsabilidad y entrega de cuentas, y prestar mayor atención a los consumidores (más que a los proveedores) de la educación superior. Ésta se concibe más como un bien de consumo privado que como

un bien social. Entre otras tendencias mundiales se encuentran la globalización de la enseñanza y la investigación, así como la aparición de proveedores de educación superior y postsecundaria con fines de lucro en las sociedades cuya base es el conocimiento, al lado de instituciones de educación superior tradicionales, así como nuevas exigencias sociales sobre esta educación. Estas nuevas tendencias se presentan en un mundo que se globaliza con rapidez y se sienten en todas partes, especialmente en regiones, tales como Polonia, que experimentan amplias transformaciones sociales y económicas. Aunque hace 10 años habría sido posible no tomar en cuenta el contexto global cuando se pensaba en el tema de la educación superior ahora resulta imposible hacerlo. Sin embargo, la principal desventaja de la legislación que se ha propuesto para la educación superior de Polonia en el último decenio es que ha carecido de una perspectiva estratégica del papel que juega y el lugar que ocupa la educación superior y la generación de conocimiento en la sociedad polaca, dentro del nuevo contexto global. También ha faltado una visión clara de la profesión académica del futuro.

## EL CONTEXTO LEGAL

La educación superior polaca en la actualidad funciona sobre la base de cuatro leyes: la ley de educación superior de 1990; la ley de 1997 que gobierna las instituciones de educación superior; la ley de 1991 que establece el Comité Estatal sobre Investigación Científica; y la ley de 1990 sobre títulos y grados científicos. Todas ellas operan por separado y han dado pie a distintas controversias en los últimos años.

La discusión acerca de legislaciones futuras para este sector se confinó en su mayor parte a los rangos más altos de la comunidad académica, de hecho ninguna de las otras partes interesadas parecía estar involucrada, ni en la colaboración con el ministerio para la preparación del proyecto de ley, ni en las subsecuentes discusiones públicas. No existió un debate general sobre la legislación propuesta, y mucho menos un examen más amplio sobre el papel que juega la educación superior en la sociedad. Tampoco se escuchó a aquellos que financian este nivel educativo (el Estado y cada vez más los estudiantes y los padres de familia), ni de los beneficiarios

(estudiantes, padres e industria). Una cuestión social tan fundamental como lo es la reforma de la educación superior se dejó en manos del ministerio y de la misma comunidad académica. Nunca se abrieron al público cuestiones estratégicas más generales sobre el papel de la educación superior en una democracia emergente que está a punto de ingresar a la Unión Europea. Al parecer se pretende establecer una serie de directivas que permitan al sistema seguir funcionando a corto plazo. Sin embargo, una pregunta adecuada sería si tal solución a corto plazo puede diseñarse sin una comprensión global del estado general de las cosas y de los objetivos a lograr en el futuro.

#### PERFIL ACADÉMICO GENERAL

La profesión académica polaca consta (en términos estadounidenses) de profesor asistente, profesor asociado, profesor universitario y profesor titular, cada uno de estos puestos tiene distintos requerimientos formales. Los académicos de menor categoría incluyen a los profesores asistentes y asociados; los de mayor categoría a profesores universitarios y titulares (además del personal académico habilitado que no cuenta con el rango académico de profesor universitario). En Polonia, sólo los puestos de profesor universitario y profesor titular corresponden a la categoría tradicional de profesor en la terminología europea. Existen dos grados científicos (el doctorado, Ph. D., y el de doctor habilitatus) y un título científico (profesor). Tanto estos grados como el título se explican después en el capítulo. Por lo tanto, con respecto al desarrollo de la carrera profesional académica existen cuatro niveles de puestos disponibles, y en cuanto a la carrera científica existen dos grados y un título. En términos más generales, el personal académico puede dividirse en dos categorías: aquellos que se dedican a la investigación y la enseñanza y aquellos que sólo se dedican a la enseñanza. Únicamente la primera cuenta con los cuatro niveles de puestos que se describen anteriormente. En lo que toca a la segunda categoría de académicos, se están incorporando cuatro niveles de puestos: profesor de asignatura de primer nivel, profesor de asignatura, instructor de lengua extranjera, e instructores.

En el año académico 1999-2000 las instituciones públicas controladas por el Ministerio de Educación contaban con un total de 101, 487 miembros del perso-

nal académico y personal en general; y las instituciones públicas controladas por otros ministerios tenían un total de 23,758 de personal y personal académico. En las instituciones privadas este número ascendía a 10,534 y en las instituciones no estatales que pertenecen a la iglesia, 590. Las instituciones públicas tenían un total de 66,722 contra 6,549 en las privadas. En otras palabras existe una relación de 10 a 1 en cuanto al personal en los dos sectores. Estas cifras incluyen sólo a académicos y al resto del personal de tiempo completo.

Los nombramientos de tiempo parcial siguen siendo poco frecuentes en la educación superior polaca por una serie de razones. Aunque los salarios son muy bajos en todo caso, los puestos de tiempo parcial no se consideran como parte de un empleo normal por el cual se adquiere el derecho de contar con un programa de jubilación, seguridad social y prestaciones de servicios médicos. Los derechos y prestaciones de los empleados de tiempo completo que se describen con mayor detalle en la sección de empleo y condiciones de trabajo, son hasta cierto punto equivalentes a «tenure» (definitividad) en el sistema de los Estados Unidos.

Por otra parte, en el sistema privado los contratos de tiempo parcial son más comunes que los de tiempo completo. De hecho, una situación de empleo ideal para un académico con una categoría superior es trabajar en una institución de educación superior pública y además contar con un empleo de tiempo parcial en una institución del sector privado. Lo más probable es que a largo plazo esta situación cambie y que las instituciones públicas se vean forzadas, debido a limitaciones económicas, a emplear a académicos con contratos de tiempo parcial y que el sector privado se vea obligado, debido a alguna nueva legislación, a contratar a un mayor número de profesores de tiempo completo. Es necesario recalcar que más del 95% de la planta académica labora en el sector público. Es poco frecuente que un académico trabaje sólo en el sector privado y cuando sucede por lo general se trata de profesores de categorías inferiores, o bien de profesores de alta categoría.

Existe un desequilibrio en la distribución de estudiantes y profesores en las instituciones públicas y privadas. Para diciembre de 1999, la matrícula en el sistema de educación superior era de 1, 421,277 distribuida de la siguiente manera: 1, 002,210 (70.5%) en instituciones públicas y 377,712 (26.6%) en las privadas.

Esto significa que el 27% de los estudiantes inscritos en el sector privado reciben instrucción del 8.9% de los profesores.

Las instituciones privadas, que prácticamente se dedican sólo a la enseñanza hacen uso de los recursos intelectuales de las instituciones públicas, mismas que sufren de una falta de fondos crónica. El patrón dominante es que casi todos los académicos que laboran en el sector privado tienen su empleo principal en el sector público. El requerimiento legal para otorgar una licencia a una institución de educación superior privada es que se contrate un mínimo de ocho académicos de alta categoría (académicos que cuentan con el título de doctor habilitatus, que les da el estatus de «académicos independientes» y de profesores titulares). Uno de los resultados de esta política es que las instituciones privadas contratan únicamente a ocho académicos que cuentan con todas las prestaciones y un gran número de profesores que trabajan con contratos renovables, a corto plazo, pagados por hora—permitiendo así que la institución evite los pagos del seguro social, las vacaciones, y demás prestaciones.

En cierto sentido las instituciones privadas y las públicas compiten por estudiantes y viven en un estado de simbiosis en lo que toca a los académicos. Los profesores de las universidades públicas que reciben sueldos muy bajos laboran como docentes de tiempo extra en las instituciones privadas para poder mantener un nivel de vida de clase media. Las universidades privadas no cuentan con una planta académica propia que goce de condiciones de trabajo estables. Estas prácticas han creado una situación poco sólida en todo el sistema de educación superior—que va desde el exceso de trabajo por parte de los profesores, el deterioro de la calidad de la enseñanza en las instituciones de ambos sectores, y la pérdida de interés en la investigación, debido a las limitaciones de tiempo. Los problemas resultan más graves en aquellas especialidades que tienen una orientación de mercado, tales como el derecho, la administración, la economía y la mercadotecnia.<sup>1</sup>

En las instituciones de educación superior, la proporción total entre profesores asociados y asistentes (personal académico junior) es de 3.3 por cada profesor titular—existe una pequeña diferencia entre las diversas instituciones controladas por el Ministerio de Educación (3.1) y aquellos bajo el control de otros ministerios (4.2).

**Tabla 10.1**

Número de miembros del personal académico que trabajan en el sistema de educación superior público polaco

Profesores	12,546	19
Ordinarios	3,605	
Extraordinarios	8,639	
Docentes	311	
(con Doctor habilitatus)	(233)	
Profesores asociados y asistentes	40,885	61
Profesores Asociados	24,701	
(con Doctor habilitatus)	(2,584)	
Profesores Asistentes	16,174	
Profesores de asignatura senior y no	12,061	18
Instructores	1,239	2
Total	66,722	100

Nota. Datos de *Higher education: Basic Data*, 2000, pp. 42,48, 54

**Tabla 10.2**

Distribución de los miembros del personal académico por rango en las instituciones públicas, 1999

Institución	Número	%	Número de profesores junior por cada senior
Universidades	21,654	32.0	2.6
Universidades técnicas	17,849	27.0	3.8
Escuelas de medicina	8,706	13.0	6.6
Academias de agricultura	5,626	8.5	3.3
Instituciones pedagógicas	4,625	7.0	2.8
Academias de economía	2,971	4.5	3.0
Otras	5,291	8.0	

Notas. Datos de *Higher Education: Basic Data*, 2000, pp. 42-47, 66.

En el pasado reciente ha habido un aumento en la matrícula, a la vez que la planta académica ha permanecido más o menos estable. Los académicos que trabajan en las instituciones públicas han sido fundamentales para posibilitar el auge del sector privado. Existieron razones políticas, sociales y económicas para ello y es casi seguro que la única forma de establecer un sector privado importante en una década era utilizando los recursos humanos que ya existían en las universidades públicas. Además, el sector privado hizo posible que los académicos sobrevivieran tiempos difíciles. Por su parte, el Estado colaboró, puesto que permitió que los profesores tuvieran varios trabajos a la vez.

El número total de los estudiantes aumentó de forma dramática en la década de los noventa –en el caso de las instituciones públicas, yendo de 390,400 en 1990 a 1,002,110 en 1999. Estas cifras incluyen tanto a los alumnos de horarios normales como a los de horarios vespertinos y cursos extramuros. En lo que toca a las instituciones privadas, la matrícula se incrementó de cero en 1989 a 377,712 en 1999. En este último año, las instituciones públicas contaban con 403,578 estudiantes extramuros y 51,413 que asistían a clases vespertinas, de un total de 1,002,110 –conjuntamente, estos dos grupos representaban más del 45% del total. En las instituciones privadas de un total de 377,712, únicamente 20% de la matrícula eran estudiantes con horarios normales; los que tomaban cursos extramuros representaban 76% del total, y el resto asistían a cursos vespertinos. Por lo tanto, mientras que en las instituciones públicas más del 50% de la matrícula continúa siendo de estudiantes de horario normal, en las privadas estos sólo constituyen 20% del total.

En las instituciones controladas por el Ministerio de Educación, la relación de estudiantes regulares por académico se ha incrementado de forma constante, tanto en términos de estudiantes de horario normal como de cursos extramuros (ver tabla 10.3 para cambios en la proporción dependiendo del rango y el tipo de institución). Dicha razón varía según el tipo de institución y la disciplina de que se trate. En 1999 la más alta se encontraba en las universidades técnicas y la más baja en las instituciones pedagógicas y las academias de teología. La relación más alta de estu-

**Tabla 10.3**

Razón <sup>a</sup> entre estudiantes y académicos en la educación superior pública, por rango e institución, 1999.

Institución	Todos los rangos	Académicos senior <sup>b</sup>	Académicos junior <sup>c</sup>
Est. horario normal			
Todas las instituciones	9.3	43.2	15.5
Universidades	9.1	42.3	16.1
Inst. pedagógicas <sup>d</sup>	8.4	41.2	14.6
Inst. profesionales	15.4	57.6	52.6
Univ. Técnicas	9.8	58.0	15.1
Acad. de teología	6.4	27.9	10.2
Est. Extramuros <sup>d</sup>			
Todas las instituciones	14.2	75.6	21.2
Universidades	17.8	82.8	31.5
Acad. de economía	22.3	124.0	41.3
Acad. de artes	4.0	12.9	10.0
Esc. de medicina	3.4	29.1	4.4
Inst. profesionales	24.2	92.0	84.0

Notas. Datos de *Higher education: Basic Data*, 2000, pp. 61-62.

a. Número de estudiantes por cada miembro del personal académico.

b. Académicos senior: profesores titulares.

c. Académicos junior: profesores asociados y asistentes.

d. Incluye a estudiantes en cursos vespertinos.

diantes por profesor asociado y asistente se encontró en las instituciones de educación superior profesionales, y la más baja en las universidades y universidades técnicas.

Entre los estudiantes que asisten a cursos vespertinos y extramuros se da un aumento dramático en la cantidad de estudiantes por profesor, tanto en el sector público como en el privado. Como muestra la tabla 10.3 la relación más alta de estudiantes por profesor titular se halla en las academias de economía y las institu-

ciones profesionales, y la más baja está en las instituciones de educación superior dedicadas al arte y en las escuelas de medicina.

Con respecto a los sectores de educación superior que cuentan con el número más alto de estudiantes por profesor es muy difícil que los estudiantes reciban atención individualizada. La práctica común en la mayor parte de las instituciones es que los profesores titulares impartan las cátedras y que las clases las manejen los profesores junior. Puesto que los profesores en Polonia tienen una carga de trabajo relativamente baja de seis o siete cursos, de 30 horas cada uno, de un semestre por año, con un total de entre 180 y 210 horas anuales, se tendrá que complementar el número de miembros del personal académico de menor categoría de tiempo completo que existe actualmente con un número cada vez mayor de empleados de tiempo parcial, si se espera que el tamaño de las clases continúe siendo de entre 25 y 30 estudiantes.

#### CARGA DE TRABAJO ACADÉMICA

La carga de trabajo académica para los profesores polacos es relativamente baja, comparada con las normas existentes en otros países. Esta carga de trabajo varía de una categoría a otra de miembros de personal académico en el sector público. Los profesores que se dedican tanto a la investigación como a la docencia tienen cargas de entre 120 a 210 horas dedicadas a cursos por año. Se exige a los profesores de asignatura de categoría más alta que trabajen entre 240 y 360 horas clase; los instructores de lenguas extranjeras y de otras materias tienen cargas de entre 300 y 540 horas docentes al año. En la práctica los reglamentos antes mencionados significan que los académicos de menor rango tienen entre seis y ocho horas de clase por semana, mientras que los de mayor rango deben impartir aproximadamente seis horas de seminarios y cátedras semanales. Para los profesores de más alto rango la carga de trabajo se ve incrementada por varias horas de servicio y la asistencia a reuniones en el consejo institucional o departamento al que pertenecen. En los últimos años la combinación relativamente favorable de obligaciones administrativas, de investigación y docencia se ha ido alterando con cada nueva propuesta de ley de educación superior que se ha presentado en los últimos tiempos. El más reciente

proyecto de ley propone que los profesores estén presentes hasta 30 horas a la semana en la institución y dediquen 10 horas a la docencia. Algunos detalles de la nueva reglamentación –tales como las reglas que rigen la posesión de múltiples puestos por parte del profesorado– necesariamente terminarán con ciertos hábitos de trabajo y estructuras de empleo en la profesión académica polaca.

#### DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

La distribución por género entre los miembros del personal académico, varía dependiendo de la disciplina y rango. En términos generales entre más alto es el rango académico, el número de hombres es mayor. En el sector de la educación superior pública las mujeres constituyen 40% del total de profesionales (26,874 de un total de 66,722), y el porcentaje aumenta en los rangos inferiores. Las mujeres representan 22% del personal académico de alto rango, pero 50% del personal de categorías inferiores en las universidades. Constituyen 19.5% de los profesores titulares y 41% de los profesores asociados y asistentes en todas las instituciones. En los últimos diez años, con excepción del aumento del número de mujeres en los rangos inferiores, no ha habido cambios de importancia en cuanto a la distribución por género. La tabla 10.4 muestra el porcentaje de mujeres en todas las instituciones y rangos.

El porcentaje de mujeres que estudian el doctorado (Ph.D.) está en aumento, especialmente en lo que toca a las artes y las humanidades, así como la proporción de mujeres que accede a la educación superior (57% en 1999), así como el porcentaje de mujeres que se integran a la profesión académica cada año. La distribución por género de los estudiantes varía según el tipo de institución, como se muestra en la tabla 10.4. Por lo tanto, en lo que se refiere al número de estudiantes que se incorporan al sistema y que se gradúan las mujeres son la mayoría.

El aumento en la proporción de las mujeres que trabajan en la educación superior se debe en parte a la pérdida de prestigio que ha sufrido la profesión académica en un momento de transición económica, política y cultural. Otro factor es la reducción abrupta de los salarios en este sector, comparados con aquellos de otras profesiones. El salario actual promedio en el sector de la educación superior es

**Tabla 10.4**

Las mujeres en las instituciones de educación superior, 1999 (porcentajes)

Institución	Estudiantes	Académicos -alto rango <sup>a</sup>	Académicos -rango inf. <sup>b</sup>
Total	55	19.5	41
Universidades	65	22	50
Univ. técnicas	31	9	26
Acad. de agricultura	54	20	42
Acad. de economía	63	30	50
Inst. pedagógicas	73	18	50
Esc. de medicina	70	30	52
Acad. de arte	60	21	35

Notas. Datos de *Higher education: Basic Data*, 2000, pp. 42-59, 77.

a. Académicos de alto rango: profesores titulares.

b. Académicos de rango inferior: profesores asociados y asistentes.

ligeramente inferior al salario promedio que se paga en la industria —\$500 dólares al mes— mucho menos de lo que se requiere para mantener el nivel de vida que los académicos de manera tradicional han tenido la expectativa de alcanzar.

Otra causa por la que existe un porcentaje relativamente bajo de mujeres entre los profesores de más alto rango (22%) parece ser un reflejo de la división de labores tradicional en las familias que coloca a los hombres como los proveedores principales. El nivel más alto de la profesión académica está reservado a los hombres (con honrosas excepciones), aunque la década de los noventa del siglo pasado vio el incremento de las mujeres en los puestos académicos de alto rango. Debido a que la edad promedio de los académicos de rangos superiores es de entre 50 y 60 años será sólo dentro de mucho tiempo que podrá haber una distribución más equilibrada entre los géneros. Además los profesores que podrán tener acceso a los rangos superiores cuando se retire la actual generación son hombres en su mayoría. Sin embargo el número de mujeres que cuentan con un doctorado aumenta en forma constante.

Desafortunadamente, en los siguientes años la perspectiva para los académicos de rangos inferiores es de una mayor carga de trabajo y contratos que se podrán renovar en forma periódica, dependiendo de su desempeño. Es probable que esto haga que los académicos de mayor movilidad y con rango inferior se retiren totalmente del sector público y ya sea que se coloquen en la educación privada o cambien de profesión de manera radical. Se espera que el número de profesores con contratos de tiempo parcial aumente en forma considerable en el sector público de lo que actualmente es una cifra insignificante. Dadas estas condiciones, es probable que la educación superior polaca experimente el éxodo de la profesión académica de un número importante de jóvenes varones —que actualmente son profesores de rangos inferiores—, a la vez que profesoras con rangos similares permanezcan en el sistema o accedan a él a un ritmo más acelerado. Este pronóstico será más certero si la actual tendencia a la baja de los salarios en la profesión se mantiene en el futuro y si continúa el incremento del número de mujeres graduadas y con doctorado.

#### EMPLEO Y CONDICIONES LABORALES

En el ámbito académico existen dos tipos de empleo: primero por nombramiento a una plaza académica de tiempo completo, al que le sigue un concurso para lograr un puesto determinado; y segundo, con base en un contrato de trabajo para cubrir una plaza como personal académico. Por lo tanto, hoy los miembros del personal académico son contratados o bien con un nombramiento para ocupar una plaza de tiempo completo, o bien por medio de contratos renovables para cubrir plazas de tiempo parcial. El nombramiento oficial, firmado en cada caso por el rector de cada institución específica, incluye una plaza particular y el lugar, tipo y duración del nombramiento, la remuneración y las condiciones de trabajo. Los miembros del personal académico son nombrados por el ministro de educación, a petición del rector, en el caso de un profesor ordinario; por el rector, a petición del director de facultad, en el caso de un profesor extraordinario, un profesor universitario o un profesor asociado. La designación de profesor ordinario corresponde al rango universitario de título científico de profesor (esto es, el rango de profesor titular). La designación de profesor extraordinario corresponde con el rango universitario de

profesor sin un título científico de profesor, pero con un grado de doctor *habilitatus*. El nombramiento que se otorga de profesor ordinario, extraordinario o universitario (en el caso de personas que cuentan con el título científico de profesor) es de por vida —o sea, equivalente a un contrato definitivo vitalicio. El nombramiento inicial a la plaza de profesor extraordinario (en caso de una persona que no cuenta con el título científico de profesor) es de cinco años; el segundo nombramiento, después de cinco años, también es vitalicio. Un nombramiento para la plaza de profesor asociado también se otorga por un periodo ilimitado de tiempo. La única condición es que una persona que no cuenta con grado de habilitación no puede tener empleo por más de nueve años. De hecho esto significa que los profesores asociados tienen nueve años para terminar su tesis de habilitación (hasta hace poco tiempo también se acostumbraba que los rectores de algunas instituciones les concedieran un periodo adicional de tres años, por lo que podrían contar con un total de 12 años).

En este momento es poco frecuente que se reclute a profesores asistentes, pero aquellos que ya cuentan con un empleo en el sistema tienen ocho años para escribir su tesis doctoral. Las garantías legales antes mencionadas que se aplican a los profesores asistentes y asociados tienen como consecuencia que resulte imposible despedirlos durante un periodo de hasta 17 años, después de su graduación. Los académicos que no cumplen con el requisito de escribir su tesis no tienen que enfrentar ningún problema sino hasta los 40 o 45 años de edad. Por lo que el lapso de tiempo real en el que se evalúa la investigación y la enseñanza de un individuo es muy prolongado. Se realizan evaluaciones periódicas del trabajo de los académicos, pero por lo general éstas no tienen ninguna consecuencia para ellos. Es obvio que es difícil tomar decisiones sobre el empleo de este grupo, relativamente grande, de profesores de edad madura que tienen categorías inferiores. Se considera, en general, que están demasiado viejos para volver a empezar en una nueva profesión y también para comenzar una carrera académica brillante. Por razones legales, sociales y humanitarias es cada vez más frecuente que se les permita permanecer en el sistema de educación superior después de intentos de último momento —que en general son coronados por el éxito— de presentar su tesis de habilitación. Con frecuencia, la

compasión tiene mayor peso que el esfuerzo de evaluar sus actividades de investigación y docencia pasadas y actuales.

El segundo tipo de contratación académica se puede ilustrar por medio de aquellos profesores que buscan obtener plazas adicionales dentro del sistema o desean trabajar sólo de tiempo parcial. Se les proporcionan contratos de trabajo estándar que pueden finiquitarse en cualquier momento si ambas partes están de acuerdo, o bien al finalizar el año académico. En términos generales el marco legal dentro del cual opera el sistema de educación superior en Polonia permite a los académicos que trabajen en diversas instituciones de educación superior a la vez. Este entorno legal contribuyó al crecimiento del sector privado, proporcionándole acceso a profesores con un buen nivel educativo y mal pagados. Sin embargo, como ya se mencionara, la presión que significa tener varias plazas académicas, a la vez pone en riesgo la calidad de la enseñanza y la investigación.

Haciendo una comparación del sistema de nombramientos académicos polaco con el sistema estadounidense de definitividad, debe hacerse notar que bajo la ley de educación superior actualmente en vigor, los profesores de rangos inferiores no cuentan con la definitividad, mientras que los de rangos superiores sí la tienen. Desde la perspectiva legal, los profesores de rango inferior pueden ser despedidos del sistema por no terminar y presentar su tesis de habilitación en un lapso de entre nueve y 12 años después de haber concluido su tesis doctoral. Hoy, en términos prácticos, se garantiza a los académicos de alto rango el equivalente a la definitividad académica. Los profesores que laboran en el sector público no son empleados del Estado, como sucede con frecuencia en Europa occidental, y en este sistema público tampoco se dan ascensos automáticos al siguiente rango. El factor más importante para el avance es la investigación y no la docencia y el paso de un rango inferior a uno superior se logra por medio del grado científico de la habilitación. Hasta hace poco tiempo la habilitación garantizaba, en su momento, el puesto de profesor universitario, que al renovarse después de cinco años se convertía en *vitalicio*. Sin embargo, es probable que esta práctica esté cambiando. En el sector público el número de profesores universitarios empleados en un departamento no debe exceder el número de profesores titulares en más de 20%. A su vez, aumenta el número de académicos habilitados que no cuentan con una plaza de profesor universitario.

La universidad Jagiellonian, en Cracovia –la universidad más antigua de Polonia– constituye un ejemplo de una institución que ya no otorga a los académicos con habilitación la posibilidad de competir por un puesto de profesor universitario. Dicho de otra forma, un académico puede convertirse en profesor universitario sólo si el presidente polaco confirma su título científico de profesor.

Aunque no existe un avance automático de rango, en los últimos años los miembros del personal académico han tenido la tendencia de terminar su tesis doctoral en un lapso de entre seis y ocho años y sus grados de habilitación en los ocho a 12 años siguientes. Aunque en los últimos 10 años, una pequeña porción del profesorado salió del sistema de educación superior, en términos generales no ha habido un éxodo mayor hacia otras profesiones. El factor más importante que ha permitido a los académicos permanecer en el sistema, a pesar de una situación económica que se ha deteriorado en forma continua, fue el establecimiento paralelo del sector privado. A medida que se escala a los rangos superiores, el avance se vuelve cada vez más incierto, puesto que para llegar a ser profesor titular es necesario contar con el título científico de profesor, que puede ser inaccesible para la mayoría de los profesores universitarios. Sin embargo, es factible continuar trabajando dentro del sistema como profesor universitario.

Si bien el sistema de educación superior pareciera operar con base en la competencia, en la práctica esta competencia es únicamente local: dentro de un departamento, más que en todo el país. Todavía resulta inconcebible que un académico obtenga una plaza de profesor universitario, o de profesor titular en una institución que no sea en la que está empleado (las pocas excepciones sólo sirven para confirmar la regla general). Lo que distingue al sistema polaco del alemán –mismo que tuvo una enorme influencia en el ámbito académico polaco antes de la segunda guerra mundial– o del estadounidense, es la extrema falta de movilidad de los profesores. En los centros académicos e intelectuales más importantes los profesores pasan la vida sin cambiar de departamento o de institución, y no digamos ya de ciudad. Es típico que los académicos polacos permanezcan en la misma institución desde los 20 hasta los 60 años de edad. En lo que se refiere a los profesores de rangos superiores, es muy poco probable que se muden a otra ciudad o que cambien de institución. Existen varias razones económicas y sociales que explican este

fenómeno: los niveles salariales de las instituciones públicas son los mismos, en general, en todo el país, y resulta extremadamente difícil hacer un cambio de casa en lo que respecta a la compra y la venta de apartamentos y casas. Además y por encima de todo, de manera tradicional los académicos polacos han permanecido en la misma institución durante toda su vida profesional, especialmente en el caso de las principales universidades de investigación. En Polonia no existen mecanismos que promuevan la movilidad, como ocurre en Alemania, Francia y los Estados Unidos.

Aunque los profesores no son empleados del gobierno se les garantiza aumento salarial cada año, como sucede con otros empleados del sector público –un poco por encima (generalmente 1%) del índice de inflación estimado. En lo que toca a las condiciones laborales, los académicos tienen periodos vacacionales más largos, cuando se les compara con otras profesiones: por lo general seis semanas en verano y una en invierno, además del aumento salarial anual y un suplemento para las vacaciones de verano. El ámbito académico es un entorno relativamente no competitivo para el profesorado en general. Los académicos de tiempo parcial constituyen un sector insignificante de la planta académica dentro del sector público.

Sin embargo, en el sector privado, las condiciones de trabajo son bastante diferentes. Casi todos los profesores tienen contratos de tiempo parcial, con excepción del número mínimo requerido de profesores de tiempo completo, que como ya se mencionara es de ocho profesores por institución. Los miembros del personal académico tienen mucha movilidad, con frecuencia viajan a otras instituciones en las que cuentan con contratos de trabajo renovables cada año. En campos tales como economía y derecho, así como en estudios de administración, de negocios y de mercadotecnia el entorno de trabajo es muy competitivo y los salarios varían según el rango y el nivel en el que se involucra la persona. En este sector los ascensos son inexistentes, puesto que el sitio de trabajo principal de la mayor parte de los académicos es el sector público. Aunque las cátedras las imparten los profesores, las clases las dan personas que recibieron recientemente el título doctoral, muchas de las cuales no tienen ningún otro puesto académico y trabajan muchas horas. A pesar de que en el sector público la carga de trabajo docente es de seis a ocho horas por

semana, en el sector privado puede llegar a ser tan intensa como en la secundaria, de hasta 20 horas.

## FINANZAS Y SALARIOS

Una de las grandes fallas que ha tenido Polonia después de 1989 es mantener un bajo nivel de financiamiento del sistema de educación superior. Como ya se explicó, la remuneración es muy baja, tanto para los académicos al comienzo de su carrera profesional, como para los profesores de más alto rango. En 2001 el porcentaje del presupuesto público asignado a la ciencia fue de 0.426 y a la educación superior 0.83%. Otras categorías dentro de la parte «variable» del presupuesto que consta del 8% del mismo, son la cultura (0.123%), salud (0.52%), justicia (0.58%), el ejército (1.27%), seguridad (1.03%), transporte (0.61%), y agricultura (0.46%). Cada año ha disminuido el porcentaje que se destina a la educación superior. El gasto por académico en Polonia es el más bajo de todos los países de la OCDE —cuatro veces menor que el promedio de la Unión Europea, tres veces menos que el de la República Checa, y similar al gasto realizado en América Latina. El nuevo proyecto de ley sobre educación superior carece de una propuesta que pudiera abordar la crisis en la que se encuentran las finanzas de este sector. Los encargados de la formulación de políticas y los legisladores parecen operar bajo la creencia utópica que las reformas podrán realizarse sin hacer uso de fondos públicos adicionales.

La reducción de los sueldos de los académicos ha sido especialmente difícil en los últimos años. Entre 1997 y 2001 el salario mensual promedio en este sector cayó, con respecto a los salarios mensuales promedio a nivel de la economía nacional, de 109.2% en 1997 a 95.5% en 2001, o a lo que sería aproximadamente \$500 dólares antes de impuestos. Esta tendencia a la baja de los salarios amenaza los cimientos mismos del sistema de educación superior. Como punto de comparación, en los países de Europa occidental el salario promedio de un profesor universitario es 3.5 del promedio de la industria.

Dado que, tanto social, como políticamente ha resultado difícil promulgar la nueva ley de educación superior, el Ministerio de Educación ha propuesto en su lugar algunos cambios menores en la estructura de salarios de los académicos. Una

de las propuestas implica el aumento gradual del salario de los profesores asistentes de su nivel actual del 74% del promedio de la industria, al 100% en 2003. La propuesta incluye un cambio en el sueldo de los académicos de mayor rango que se fijará en 2.8 veces más que el del profesor asistente. Tal propuesta de ninguna forma puede resultar satisfactoria para ningún sector de la comunidad académica, de ninguno de los rangos. Perpetuaría una situación difícil en la profesión académica. Los profesores tendrían que desechar su expectativa de un nivel de vida de clase media y ni hablar del nivel de clase media alta del que goza el profesorado en los países más ricos de Europa occidental. También subsistiría la disparidad entre los salarios de los profesionales educados que laboran en otros mercados y aquellos que habitan el mundo de la academia.

Los niveles salariales no varían mucho de una región o de una especialidad a otra. Las diferencias entre rangos son pequeñas comparadas con los estándares occidentales: la diferencia entre el salario de un profesor asociado que cuenta con doctorado (\$300.00) y un profesor universitario que cuenta con el grado de habilitación (\$500.00) es de aproximadamente 60%. Si se toma en cuenta lo bajos que son los sueldos en la educación superior pública en general, estas pequeñas gradaciones no afectan el nivel de vida. Los salarios en el sector privado varían de acuerdo al rango y el área de especialización del profesor. En el caso de profesores titulares de alto rango que tienen una posición en el nivel superior de la institución y que se especializan en campos de alta demanda, los salarios pueden alcanzar hasta \$2,500 dólares al mes. En estas instituciones los sueldos son entre 20 y 30% más altos que en las instituciones públicas.

No resulta sorprendente que las academias públicas de economía y las universidades técnicas por lo general tengan una situación mejor que las universidades públicas. Asimismo, los profesores de economía, derecho y campos relacionados gozan de mejores condiciones en el sector privado, donde buscan empleo paralelo. Es mucho más común que los académicos en estos campos —así como en los campos de las ciencias sociales y las humanidades— tengan plazas múltiples, sin embargo, esto no sucede con los académicos dedicados a las ciencias exactas. El sector privado no muestra interés ni en las ciencias exactas, ni en la investigación.

La legislación de 1990 sobre educación superior no estableció ningún límite sobre el número de plazas que podía tener un académico a la vez. Esta falta de reglamentación la han explotado al máximo tanto académicos como instituciones. En el proyecto de ley de 2001 se propusieron cambios radicales. Se introdujo el concepto del «sitio de trabajo básico», que define como el lugar en el que el académico tiene un empleo de tiempo completo. Para los académicos de alto rango su plaza es su sitio de trabajo básico. Trabajar en otras instituciones o realizar actividades empresariales independientes requiere del consentimiento del rector. Los profesores de alto rango pueden ser miembros del senado, y de consejos departamentales únicamente en la institución que se define como su «sitio de trabajo básico». Un proyecto de ley anterior contemplaba una disposición cuya intención era terminar con la práctica de tener diversas plazas, dividiendo el salario académico entre una porción básica y una de recompensa —esta última se entregaba si el profesor elegía a la institución como su sitio de trabajo básico. El actual proyecto de ley, desecha la idea de partir el ingreso en dos, pero continúa con la idea de 30 horas por semana como límite de contratación para los profesores.

Es claro que la intención del ministerio es que los académicos trabajen en un solo sitio y se dediquen más a la docencia. A falta de fondos públicos adicionales, la única forma de abordar el problema de los bajos niveles salariales, es despedir a algunos miembros del personal académico de las universidades públicas e incrementar la carga docente que el resto debe cubrir. Bajo esta perspectiva, los profesores tendrían que trabajar mucho más para ganar los mismos salarios bajos, sin tener derecho de tomar plazas adicionales en las instituciones privadas, como muchos hacen actualmente. Por otra parte si se les prohíbe contratar a los académicos que trabajan en instituciones públicas, el sector privado se verá condenado a una muerte temprana.

La crisis que confronta hoy la profesión académica polaca ocurre en el momento en el que la tradición del académico como docente, investigador y difusor (la noción de scholar) va dando lugar —en un mundo cada vez más globalizado— a la lógica económica de la fuerza laboral académica. Es muy probable que el hecho

de que los académicos tuvieran la posibilidad de contar con varios puestos haya ayudado a la profesión académica a sobrevivir en tiempos muy difíciles, previniendo un escape masivo hacia trabajos mucho mejor pagados en la década de los años noventa. Estas prácticas flexibles de empleo también hicieron posible el rápido desarrollo del sector privado y el aumento de la matrícula.

Desafortunadamente para la profesión académica, las implicaciones negativas de tener muchas plazas con frecuencia parecen predominar. Es difícil pretender que los profesores puedan dedicar suficiente tiempo tanto a la investigación como a la docencia. Resulta inevitable que la investigación se realice de manera superficial y la docencia de forma repetitiva. Aunque esta situación puede ser aceptable durante cierto periodo de tiempo, no puede mantenerse a largo plazo, por lo cual existe una enorme necesidad de nuevas políticas y de un apoyo económico a la educación superior en Polonia.

El debate sobre el sitio de trabajo básico ocurre en un momento en el que entre 50 y 60% de los académicos se dedican a algún tipo de enseñanza adicional en el sector privado. Aunque contar con muchos trabajos implica múltiples desventajas, especialmente para los académicos más jóvenes, la experiencia de moverse del sector privado al público podría resultar saludable para todos. En cuanto al futuro, el arreglo más probable será un trabajo privado combinado con un trabajo en el sector público, quizás con una reducción, exigida por la ley, de la remuneración que proviene del sector público.

#### CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DE LA CARRERA ACADÉMICA

En el decenio pasado ocurrieron dos cambios importantes con respecto a las plazas y promociones del personal académico. En primer lugar se tornó cada vez más difícil conseguir un trabajo académico a nivel de profesor asistente —o sea, comenzar una carrera sin contar previamente con un grado doctoral. Anteriormente, hasta fines de la década de los noventa la carrera académica comenzaba justo después de la graduación, y se contaba con ocho años para terminar y presentar la tesis doctoral. En el momento actual la mayor parte de las instituciones de educación superior, en especial las de tipo académico reclutan sólo a personas que ya han concluido su

doctorado y cuyo grado ha sido confirmado por la Comisión Central para Títulos y Grados Científicos. El segundo cambio de importancia que ocurrió durante esa década fue la abolición de una de las plazas en la escala académica de desarrollo —la de docente (que recuerda a la categoría de Dozent alemán) y que requiere de la publicación, defensa y confirmación de la tesis de habilitación. La mayor parte de los docentes anteriores fueron promovidos a la plaza académica de profesor universitario.

Ambos cambios institucionales introdujeron variaciones importantes en el paisaje académico. Al inicio, resultó cada vez más obvio que una carrera académica en las instituciones públicas de educación superior exige una tesis doctoral de entrada (aunque todavía hay profesores asistentes que no cuentan con un doctorado y que fueron contratados antes de que los reglamentos actuales fueran aceptados). En segundo lugar, la comunidad académica ahora consta de muchos profesores más que antes. Al rango de profesor titular se ha añadido un nuevo rango de profesor universitario (que consiste de los docentes anteriores y de académicos que cuentan con un doctorado y con habilitación). Un departamento puede emplear como profesores universitarios 1.2 veces el número de profesores titulares (con algunas excepciones). Por lo tanto hoy es más fácil llegar a ser un profesor universitario, pero en este proceso se ha dado una cierta inflación en el significado de «profesor» que hasta mediados del decenio de los noventa se reservaba sólo para el rango que ahora es el de profesor titular. Como ejemplo, hace 10 años un departamento promedio de 50 personas tenía cinco o seis profesores; actualmente este número se acercaría a 15 o 20. El concepto tan alemán de «profesor» ha cedido ante un sistema mucho más al estilo de los Estados Unidos en el que todo académico sin importar su rango es profesor.

#### GRADOS Y TÍTULOS CIENTÍFICOS

En 1999 el número de grados científicos de doctorados y habilitaciones otorgados en Polonia en las instituciones de educación superior, institutos de la Academia de Ciencias Polaca y los institutos de investigación y desarrollo fue de 4,000 y 915 respectivamente. Es interesante notar que se reporta que en Polonia 60,000 perso-

nas cuentan con un grado doctoral: de ellos un poco más de 41,000 trabajaban en instituciones de educación superior en 1999. Las personas con grados doctorales se encuentran en este tipo de instituciones, en instituciones de investigación y en la industria, así como en puestos administrativos dentro del gobierno. En la actualidad, sólo una institución privada de educación superior tiene la autorización de conferir grados doctorales, la Academia Empresarial y de Administración Leon Kozminsky de Varsovia.

El número de doctorados que se otorgan cada año se redujo de casi 4,000 a fines de la década de los setenta a cerca de 3,000 a principios del decenio de siguiente, sufriendo un nuevo descenso a principios de los años noventa y llegando a aproximadamente 2,000 en este lapso. Resulta interesante observar que para fines de la década de los años noventa esta cifra aumentó de manera repentina de nueva cuenta y alcanzó su nivel histórico más alto (4,000). El gobierno y reportes independientes habían fijado el nivel de reemplazo en 3,000, tomando en cuenta el número de personas con doctorado que salen del país. Obviamente, el aumento en el número de doctorados en 1999 indica una tendencia a obtener credenciales de más alto nivel, pero no el hecho de que haya un flujo mayor de doctores al sistema de educación superior. De hecho, el número de personas que estudian un doctorado y luego comienzan una carrera en la educación superior ha decrecido. Será imposible revertir esta tendencia en la que los jóvenes se alejan de la profesión académica sin un cambio sustancial en la cuestión salarial y sin la introducción de programas de desarrollo profesional.

En las ciencias médicas se confiere el 26% de los grados doctorales, seguido por las humanidades (19%), y las ciencias técnicas (19%). En lo que toca al grado de habilitación, los discípulos más dinámicos están en los campos de las humanidades (22%), seguidos por las ciencias médicas y técnicas (16% en cada caso). Una rápida visión general de los grados científicos conferidos en 1999 nos muestra que las mujeres recibieron 41% de los doctorados pero sólo 29% de las habilitaciones.

Las unidades de educación superior que cuentan con por lo menos ocho académicos de tiempo completo con título científico de profesor (esto es, profesor titular), o el grado científico de habilitación pueden otorgar grados doctorales. Este grado doctoral puede conferírsele a una persona que ya cuenta con un grado de

maestría y ha obtenido calificaciones aprobatorias en todos los exámenes doctorales y ha presentado y realizado la defensa de tu tesis. La tesis debe contener la «solución original que el autor da a un problema científico, así como demostrar conocimiento general en un campo determinado de la ciencia y mostrar la capacidad del autor de realizar investigación independiente.» El grado lo otorga una institución que reúne los requisitos necesarios para hacerlo, pero sólo es válida una vez que recibe confirmación por parte del Comité Central de Títulos y Grados Científicos. Hoy aquellas personas que cuentan con un doctorado pueden comenzar su carrera académica como profesores asociados.

Para iniciar el proceso de obtención del grado de habilitación, un individuo debe ya contar con un grado doctoral, una producción importante ya sea científica o artística, y haber presentado una tesis de habilitación. Dicha tesis debe ser «una contribución considerable al desarrollo de una disciplina científica particular.» Se requiere la publicación de la totalidad, o de partes sustanciales de la misma, para permitir que la comunidad académica de una disciplina tenga acceso al trabajo. Después del proceso de revisión, y una vez concluidos con éxito el coloquio y la cátedra de habilitación, se confiere el grado y el comité central debe confirmar también esta decisión. El grado de habilitación constituye una línea divisoria entre los académicos de rangos inferiores y los de rangos superiores, sin importar el tiempo que le lleve al profesor habilitado convertirse en profesor universitario. En la década de los noventa se hicieron varios intentos, por medio de propuestas de ley para la educación superior, de abolir el grado de habilitación. Sin embargo, la comunidad académica, y en particular los académicos de rangos superiores, recibieron con desagrado esta iniciativa. Lo más probable es que este grado no desaparezca, por lo menos este parece ser el caso en los últimos proyectos de ley propuestos.

La cumbre de la carrera académica en Polonia es el título científico de profesor dentro de una disciplina científica o artística determinada. El título de profesor (independiente del rango de profesor) lo confiere el presidente de la República de Polonia y es vitalicio. Para obtener este título es necesario contar con el grado de habilitación, «un incremento substancial» de productividad científica, así como logros importantes en la enseñanza. En 1999 el número total de profesores con el título científico de profesor que laboraba en las instituciones de educación superior era de

2,996 -37% en las universidades, 24% en escuelas técnicas y 10% en escuelas de medicina.<sup>2</sup>

Resulta difícil estimar el número de profesores titulares empleados en las instituciones de educación superior.

## CONCLUSIONES

La profesión académica en Polonia comparte por lo menos una condición con la profesión en otras partes del mundo: su incertidumbre. Después de la turbulenta década con la que culminó el siglo xx la profesión académica polaca todavía desconoce hacia donde se dirige —como resultado de la imposibilidad de implementar una reforma fundamental del sistema. El futuro, tanto del sector público como del privado se ha visto minado en términos económicos y legales. Las condiciones laborales y los salarios se han deteriorado en forma considerable en el sector público, lo que ha tenido como resultado el descontento y la frustración. De manera simultánea, se han abierto posibilidades en el floreciente sector privado. Ciertamente, las transformaciones económicas y las reformas no han beneficiado a los académicos al mismo grado que a otros profesionales, en especial a aquellos que laboran en el sector privado de la economía y los que trabajan en la burocracia gubernamental. El contexto en el que el personal académico tendrá que funcionar en el futuro será, con probabilidad, mucho más competitivo e impredecible, y a la vez las instituciones públicas a las que pertenecen se verán afectadas aún más por la falta de fondos.

Dentro de este contexto, los analistas de las políticas públicas en general recomiendan la privatización de la educación superior, después de la introducción de una nueva ley para este sector. Por privatización se entiende un proceso gradual por medio del cual la educación superior se va alejando del sector público, sostenido por el Estado y se mueve hacia la autosustentabilidad. Las otras opciones parecen menos realistas —propuestas tales como un aumento substancial del gasto público dedicado a la educación superior, la reducción de las actividades de investigación con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, la participación de la industria y el ejército en la financiación del sector, o simplemente mantener el nivel actual de

gasto público en la educación superior, y a la vez impedir el colapso del sistema. Si se implementan, las reformas a las leyes que tienen que ver con el sector podrían ayudar a la privatización del mismo. Desafortunadamente, las decisiones relacionadas con el futuro de la educación superior son estrictamente políticas –y por lo tanto difíciles de tomar. Sin embargo, resulta claro que la expectativa es que el gasto público para la educación superior en Europa central disminuya debido a otras enormes necesidades sociales.

Lo más probable es que en el futuro previsible el apoyo del Estado disminuya y haya cambios de gran envergadura en la estructura de la profesión académica, mismos que conducirán a una responsabilidad cada vez más marcada, así como una gestión cada vez más administrativa, reducción en el número de nombramientos de tiempo completo, a favor de contratos de tiempo parcial; cargas de trabajo mucho mayores y un énfasis adicional sobre las actividades de enseñanza. El prestigio académico se obtenía de manera tradicional por medio de la investigación avanzada; la docencia era una actividad subvalorada que se relacionaba con una vida académica orientada a la investigación. Pero, a medida que se reconoce cada vez más la enseñanza y aumenta la carga de trabajo docente se dará un mayor énfasis al desempeño como docente. A la vez, el que la docencia tenga una importancia mayor dentro de la misión de la profesión académica a expensas de la investigación puede llevar a una división cada vez más grande entre los académicos de tiempo completo y aquellos segmentos del personal docente, mal pagados y de tiempo parcial.

La profesión académica ya se ha vuelto una carrera poco atractiva para la mayor parte de los graduados y una parte importante de los doctorados que se recibieron recientemente. Las oportunidades de realizar una carrera son pocas en términos de promociones y sobre todo en cuanto a la remuneración, lo que hace cada vez más difícil atraer a jóvenes talentosos al medio académico. Es probable que con la nueva ley de educación superior el equivalente funcional de la definitividad que ahora existe para los profesores de rangos superiores desaparezca y sea reemplazado por contratos renovables cada cinco años. También es probable que en el futuro seamos testigos del fortalecimiento del sector privado, así como mayor movilidad de los académicos entre los dos sectores, especialmente si el concepto de sitio de trabajo

básico se implementa, en sus términos más restrictivos. Finalmente, para ofrecer por lo menos una perspectiva un poco más optimista del futuro de la profesión académica, Polonia se integrará en fecha próxima a la Unión Europea y su mercado laboral académico, lo que generará nuevas oportunidades para el profesorado polaco y una cooperación más cercana con el mundo académico globalizado. Esto representa una apertura enorme para la siguiente década.

## NOTAS

<sup>1</sup> Como ejemplo, en Polonia existen menos profesores titulares de economía que instituciones de educación superior especializadas en economía o en administración de empresas.

<sup>2</sup> Resulta difícil estimar el número de profesores titulares empleados en las instituciones de educación superior.

## BIBLIOGRAFÍA

Forum Akademickie, (1996–2001).

Kwiek, M., y Finikov, T., (2001), *The Polish law on higher education (in Ukrainian)*, Kiev, Taxon Publishing.

“Projekt ustawy o szkolnictwie wyzszym”, (2000), Retrieved from <http://www.men.waw.pl>, Rocznik statystyczny, 2000, Warsaw, GUS.

“Szkolnictwo wyzsze. Dane Podstawowe”, (2000), Warsaw: Ministry of Education, *Ustawa o szkolnictwie wyzszym*, (1990), Retrieved from <http://www.univ.gda.pl/szkwyzl.html>.

“Ustawa o tytule naukowym i stopniach naukowych”, (1990), Retrieved from <http://www.univ.gda.pl/stopnauk.html>.

“Ustawa o wyzszych szkolach zawodowych”, (1997), Available on-line from [http://www.men.waw.pl/prawo/ust\\_sw.html](http://www.men.waw.pl/prawo/ust_sw.html).

# EL OCASO DEL GURÚ

La profesión académica en el tercer mundo

---

Philip G. Altbach  
COORDINADOR

Manuel Gil Antón  
EDITOR



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Cultura Universitaria/Serie Ensayo•77

## ÍNDICE

<b>Presentación a la edición en español</b>	7
Luis Mier y Terán Casanueva y Manuel Gil Antón	
<b>Introducción a la edición en español</b>	11
Philip G. Altbach	
<b>CAPÍTULO I</b>	13
<b>Centros y periferias en la profesión académica: los retos particulares que enfrentan los países en desarrollo</b>	
Philip G. Altbach	
<b>CAPÍTULO II</b>	43
<b>Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México</b>	
Manuel Gil Antón	
<b>CAPÍTULO III</b>	83
<b>Universidades y profesores en Argentina: cambios y retos</b>	
Carlos Marquis	
<b>CAPÍTULO IV</b>	115
<b>La transformación del espacio para el trabajo académico en Brasil</b>	
Elisabeth Balbachevsky y Maria de Conceição Quinteiro	
<b>CAPÍTULO V</b>	157
<b>La profesión académica en China</b>	
Xiangming Chen	
<b>CAPÍTULO VI</b>	195
<b>La profesión académica en Malasia y Singapur: entre la cultura burocrática y la corporativa</b>	
Molly N. N. Lee	

<b>CAPÍTULO VII</b>	237
<b>El cambiante ámbito del trabajo académico en Corea</b> Sungho H. Lee	
<b>CAPÍTULO VIII</b>	279
<b>La caída del gurú: la decadencia de la profesión académica en la India</b> N. Jayaram	
<b>CAPÍTULO IX</b>	321
<b>El sitio de trabajo académico en las universidades públicas del Golfo árabe</b> André Elias Mazawi	
<b>CAPÍTULO X</b>	371
<b>El ámbito académico en transición transformaciones en la profesión académico en Polonia</b> Marek Kwiek	
<b>CAPÍTULO XI</b>	401
<b>Bulgaria: la profesión académica en transición</b> Snejana Smolentseva	
<b>CAPÍTULO XII</b>	443
<b>Retos que enfrenta la profesión académica rusa</b> Anna Smolentreva	
<b>CAPÍTULO XIII</b>	489
<b>El escenario nigeriano: un entorno en proceso de cambio</b> Monica Iyegumwena Barrow y Fidelma Ekwutozia Ukeje	
<b>CAPÍTULO XIV</b>	523
<b>Retos y presiones que enfrenta la profesión académica en Sudáfrica</b> Charlton Koen	
<b>Acerca de los autores</b>	